

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 21 DE JULIO DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/165/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: COMISIÓN PARA TRASLADAR A LA CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO EN LAS SEDES DISTRITALES UBICADAS EN ZONA COSTA DURANTE LOS DÍAS 16 Y 17 DE JULIO DEL 2021.	Tipo de Participación: COMISIÓN PARA TRASLADAR A LA CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO EN LAS SEDES DISTRITALES UBICADAS EN ZONA COSTA DURANTE LOS DÍAS 16 Y 17 DE JULIO DEL 2021.
---	--

Lugar y periodo de la comisión: ZONA COSTA, 16 Y 17 DE JULIO DEL 2021.

Actividades realizadas:

TRASLADO DE CONSEJERA ELECTORAL EN LOS MUNICIPIOS DE ZONA COSTA.

Resultados obtenidos:

EL RECORRIDO SE REALIZÓ CORRECTAMENTE.

Contribuciones a la Institución:

LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN TIEMPO Y FORMA.

Conclusión:

SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. MARIO ALONSO CASTAÑEDA MARISCAL
AUXILIAR ESPECIALIZADO